

plantilla de este Ayuntamiento, a la que corresponde el grado retributivo trece, dotada con un emolumento básico de 73.260 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias, quinquenios y demás derechos legales que puedan corresponder.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al señor Alcalde-Presidente durante el plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases completas que han de regir en el concurso aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 210, correspondiente al día 14 de septiembre del actual.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22-3 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

Baena, 16 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.755 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente a la oposición convocada para proveer en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número 157, de fecha 11 de julio pasado, se publica un anuncio de este Ayuntamiento convocando oposición para proveer en propiedad dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa, con exigencia de título superior universitario, publicando asimismo las bases de la convocatoria y el programa de la misma.

Baracaldo, 7 de septiembre de 1972.—El Secretario general, Julian Agut Fernandez-Villa.—5.847-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para cubrir una plaza de Delineante contratado del Servicio de Aguas de esta Corporación.

Se convoca concurso-examen para cubrir este puesto de trabajo dotado con la remuneración anual de 115.664 pesetas anuales. Plazo de solicitudes dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cartagena, treinta días contados desde el siguiente de publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Edad de dieciocho a treinta y cinco años. Anuncio extenso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 1.461.

Cartagena, 2 de agosto de 1972.—El Alcalde.—5.864-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León por la que se anuncia oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Delineante.

Se convoca oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla municipal de Delineante de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada económicamente con el grado retributivo 12 ó 12 limitado según esté o no en posesión del título correspondiente, equivalente a 52.000 pesetas anuales de sueldo; 16.060 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias así como los demás derechos derivados de la legislación correspondiente o de acuerdos adoptados por la Corporación Municipal, todo esto para los que estuvieran en posesión del mencionado título; y para los que carezcan de él estará dotada la plaza con un sueldo anual de pesetas 43.140, 16.060 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias así como los más derechos mencionados anteriormente. El plazo de presentación de solicitudes es de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se remite a los interesados, a todos los efectos, a las bases íntegras que se publican en el «Boletín Oficial de la provincia de León» número 193, correspondiente al día 26 del pasado mes de agosto.

León, 9 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—5.881-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Convocado concurso para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, se pone en conocimiento de los interesados que el Tribunal que calificará los méritos estará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Francisco Cantos Gallardo, Alcalde Presidente de la Corporación. Suplente: Don José Manuel Valles Fernández, Teniente de Alcalde.

Vocales:

Don Antonio Gómez Manjón Cabezas, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Suplente: Don Rafael Barranquero Salazar, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Don Urbano Dieguez Egea, Abogado del Estado, Jefe de la Abogacía del Estado de la provincia. Suplente: Don Arturo Flores Martín, Abogado del Estado.

Don Pedro Falcó Molina, Profesor especial del Instituto Técnico de esta ciudad. Suplente: Don Bernardo Rodríguez Martínez, Profesor adjunto de dicho Instituto.

Don Rafael de Talavera Quirós, Interventor de Fondos de la Corporación. Suplente: Don José Luis Sánchez Oliva, Depositario de Fondos.

Secretario: Don Ignacio Moya Sánchez, Oficial Técnico Administrativo de la Corporación.

Igualmente se hace constar que la celebración del concurso tendrá lugar el día 16 de noviembre próximo, a las once de la mañana, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Marbella, 7 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—5.883-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Montblanc (Tarragona) referente a la convocatoria para provisión en propiedad de plaza de Delineante Encargado de la Oficina Municipal de Obras.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 201 del 1 de septiembre actual se anuncia convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Delineante Encargado de la Oficina Municipal de Obras de este Ayuntamiento, vacante en la plantilla municipal. Está dotada con el emolumento básico anual de 62.100 pesetas, complemento del 50 por 100, dos pagas extraordinarias y demás asignaciones del funcionario de la Administración Local, teniendo asignado el grado retributivo 9.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montblanc, 5 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Comis Martí.—5.846-F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso oposición para nombramiento de Subinspector de la Policía Municipal.

Esta Alcaldía, con fecha 11 de septiembre actual, ha prestado su aprobación a la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para nombramiento de Subinspector de la Policía Municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, publicado en los Boletines Oficiales número 149 de la provincia, de 30 de junio y del Estado número 186, de 4 de agosto, ambos de 1972:

Admitidos

Don Luis Iaspra Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 5.2 del Reglamento para ingreso en la Administración Pública, Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Oviedo, 11 de septiembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—5.869-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa:

Presidente: Don Manuel Montero Romero, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Don Antonio Martín Valverde y como suplente don Faustino Gutiérrez-Alviz y Armario, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Peláez Suárez, Secretario de la Corporación, y como suplente don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor de la misma.

Don Alipio Conde Montes y como suplente don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Luis Serrera Contreras y como suplente don Luis de Alarcón y de la Cámara, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario: Doña Matilde González García y como suplente don Francisco Quintana Zaragoza, ambos Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 6.º y 12 de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.758 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Negociado de la Escala de Contabilidad e Intervención:

Presidente: Don Manuel Montero Romero, Teniente de Alcalde Delegado de Personal.

Vocales: Don Francisco Rodríguez y Flórez de Quiñones y como suplente don Emilio Puellas Vallejo, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don José María Peláez Suárez, Secretario general de la Corporación, y como suplente don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor de la misma.

Don Alipio Conde Montes y como suplente don José Luis Garzón Rojo, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Pedro Luis Serrera Contreras y como suplente don Luis de Alarcón y de la Cámara, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Don Antonio González y González-Nicolás, Interventor de Fondos de la Corporación, y como suplente don Francisco Pimentel Rosado, Viceinterventor de Fondos de la misma.

Secretario: Doña Matilde González García y como suplente don Francisco Quintana Zaragoza, ambos Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 6.º y 12 de la Reglamentación General para el Ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 12 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.759 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Suboficial de la Policía municipal.

De conformidad con las bases de convocatoria publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76 de fecha 1 de abril del corriente año, se hace público que el Tribunal calificador quedó constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde, don Antonio Ramilo Fernández-Areal, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales: Don Luis Curiel Curiel, como titular, y don José Sánchez Álvarez, como suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado. Don Víctor Soto Bello, como titular, y don Tomás Fernández Doctor, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local. Don Roberto Ramírez Belmonte, como titular, y don Manuel María Peña López, como suplente, en representación de la Jefatura Central de Tráfico.

El Jefe de la Policía Municipal en funciones.

Secretario: El titular de la Corporación, don Francisco Suárez Morán o funcionario administrativo en quien delegue.

Vigo, 2 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—5.844-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zamora referente a la convocatoria para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» número 110, de 13 de septiembre de 1972, se publica anuncio de la convocatoria para la provisión de una plaza de Subjefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento, clasificada con el grado 11.

Podrán tomar parte en este concurso únicamente los funcionarios en propiedad que pertenezcan a la categoría de Oficiales administrativos.

Las instancias para tomar parte en esta convocatoria se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás particulares de esta convocatoria están especificados en el anuncio arriba referenciado.

Zamora, 14 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—5.971-E.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excms. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo número 15.893, promovido por don Gerardo Sousa Oliva contra la denegación presunta del reconocimiento de la totalidad de sus años de servicio, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo promovido por don Gerardo Sousa Oliva contra la denegación por silencio administrativo de la solicitud formulada a la Dirección General de la Función Pública con subsiguiente denuncia de mora, de abono de servicios interinos a efectos de trienios, declarando ajustados a Derecho tales actos denegatorios presuntos de la Administración, absolviendo a la Administración de la demanda y sus pretensiones; sin hacer expresa imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de agosto de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Excms. Sres. ...

RESOLUCION de la Dirección General de Servicios por la que se hace público haberse dispuesto se cumpla en sus propios términos la sentencia que se cita.

Excms. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro Subsecretario, se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 18.644, promovido por don Venancio Cañibano García, sobre impugnación de la supuesta Resolución de la Dirección General de la Función Pública de la petición formulada por el mismo en escrito de fecha 27 de junio de 1968, sobre antigüedad e integración, en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la inadmisibilidad propuesta por el Abogado del Estado del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador de los Tribunales don José Sánchez Jáuregui, en nombre y representación de don Venancio Cañibano García, contra la supuesta resolución presunta de la Dirección General de la Función Pública de la petición formulada por el mismo en escrito de fecha 27 de junio de 1968 sin entrar, en consecuencia, en el examen y resolución del fondo del recurso, ni hacer expresa imposición de las costas del mismo a ninguna de las partes.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 14 de agosto de 1972.—El Director general, José María Gamazo.

Excms. Sres. ...